

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 8 de 1999

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

C A R D I S A S.A.

Ciudad.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de la Compañía CARDISA S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

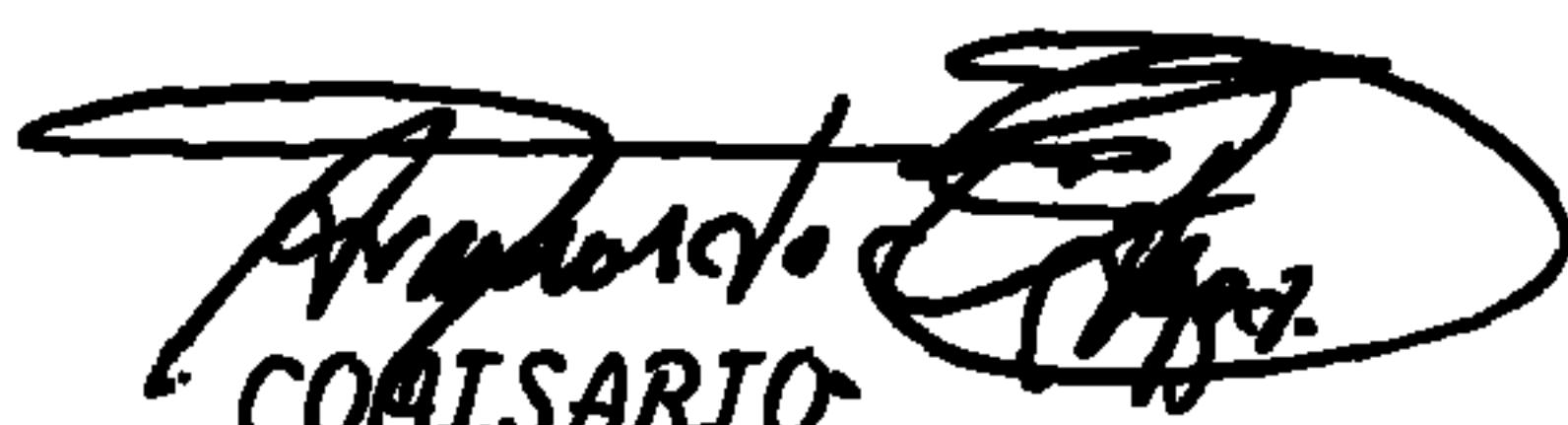
Los Estados Financieros de CARDISA S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a Uds. por el Gerente Señor Francisco Mieles Zambrano, han sido preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la información Financiera que suministran son satisfactorias.

Los libros de Acta de Junta General, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan según las disposiciones Legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en intereses de Uds, señores Accionistas.

Agradezco a la administración por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

  
COMISARIO

